



Intendencia Municipal
Monte

C.P. B7220CWL
www.monte.gov.ar

REGISTROS DE DECRETOS
2022



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

17 de octubre de 2022.-

VISTO Y CONSIDERANDO:

La sanción por el Honorable Concejo Deliberante de la Ordenanza que autoriza a este Departamento Ejecutivo a firmar convenios de cooperación con empresas que cuenten con servicios de vehículos de grúa destinados al transporte de automotores de gran porte (camiones), a la que le corresponde el número 4.547,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS
FACULTADES QUE LE SON PROPIAS
DECRETA:

ARTICULO 1º.- Promulgase la **Ordenanza N° 4.547**, sancionada por el Honorable Concejo Deliberante en su sesión del día 13 de octubre de 2022, la cual autoriza a este Departamento Ejecutivo a firmar convenios de cooperación con empresas que cuenten con servicios de vehículos de grúa destinados al transporte de automotores de gran porte (camiones) mal estacionados como forma de hacer observar el cumplimiento de las normas vigentes en materia de estacionamiento en la vía pública.

ARTICULO 2º.- Comuníquese a quien corresponda, publíquese y dese al Registro Oficial del Municipio.-

DECRETO N° 2.007

Dr. José Matías Balsamello
Secretario de Gestión Institucional
Municipalidad de Monte



Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte